



IMPORTANTE: si falta alguna persona por firmar el consentimiento obligatorio, por favor comparte este enlace <https://fuenlabrada.atoope.es/consentimiento-informado/> para que pueda hacerlo.

Detalles del consentimiento informado:

Tipo: Voy a firmar mi propio consentimiento informado

Nombre: Carolina Fernández Horcajo

Fecha nacimiento: 1980-06-26

NIF: 46922458C

Firma:

Email: carolifh@hotmail.com

Tf: 655767790

Menores a cargo: Marta García Fernández 25-03-2015

Acepta la normativa: 1

Adultos en nombre de los cuales se ha firmado este consentimiento:

Pedido: 313255

Normativa aceptada:

- El uso de calcetines antideslizantes ATOOPE es obligatorio dentro del área de juego, siendo posible el uso de calcetines antideslizantes de centros de trampolines similares al nuestro que se comprobarán en taquilla y acceso antes de entrar. Los calcetines de ATOOPE tienen un coste de dos euros y se pueden reutilizar tantas veces como se quieran.
- El usuario acepta que es una actividad deportiva.
- El usuario admite que al ser una actividad deportiva que puede entrañar posibles riesgos y/o consecuencias que la utilización y/o disfrute de las atracciones o actividades que se desarrollan en las instalaciones de ATOOPE puede conllevar riesgos conocidos, esperados o inesperados, tales como malas caídas, tropezones, resbalones, colisiones con otro usuario, con la posibilidad de hacerse daño. Debido a ello puede sufrir heridas, esguinces, luxaciones, lesiones en la cabeza, cuello o la espalda, que puede llevar incluso a una discapacidad si la lesión es grave. El usuario acepta y exculpa de responsabilidad a ATOOPE ante una lesión sufrida, siendo consciente de los riesgos de su participación en la actividad.
- La estatura mínima para acceder solo a ATOOPE es de 1.00m y máximo hasta 1.50m, pudiendo acceder acompañados de un adulto siempre y cuando se superen los 0.90m de altura. La entrada de dicho adulto es reducida a 6€ y se adquiere únicamente en la taquilla del parque. Esta persona mayor de edad no podrá realizar las actividades, puesto que esta zona está adaptada a las estaturas indicadas previamente.
- Dicha entrada del adulto es **personal e intransferible.**
- Esta zona está pensada y diseñada únicamente para niños, a partir de 1,00m de altura, hasta 1.50m de altura.
- No se permite que los niños se tiren de cabeza por el **tobogán**. Lo harán siempre con los pies por delante y deberán asegurarse que no haya nadie al final del tobogán para lanzarse. Uso exclusivo para niños/as.
- Solo se permite una persona por trampolín/cama elástica. Uso exclusivo para niños/as.
- No se permite lanzar bolas de la piscina de bolas fuera de la **KIDS ZONE**.
- Los niños no pueden colgarse ni tirar de ninguna de las pantallas a su alcance.
- Únicamente puede ser una persona adulta la que acompañe al niño/a, abonando la entrada reducida de 6€ directamente en la taquilla del parque. Esta persona mayor de edad no podrá realizar las actividades, puesto que esta zona está adaptada a las edades indicadas previamente.
- Con el fin de evitar acumulación de adultos y garantizar la comodidad de los niños, solo recomendamos el acceso a la **KIDS ZONE** a padres cuyos niños requieran un cuidado especial o cuyo comportamiento sea propenso a generar conflicto con otros niños.
- Las estaturas que se mencionan a lo largo de la presente normativa se comprobarán descalzo.
- No está permitido el acceso a la zona de trampolines a personas con problemas de salud, lesiones previas o mujeres embarazadas.
- No se permite la entrada a ATOOPE bajo la influencia de bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia que altere el comportamiento motor del usuario.
- No está permitido correr por la zona de descanso y hall principal.
- ATOOPE se reserva el derecho de admisión ante el incumplimiento de la normativa o caso omiso a las indicaciones de nuestro STAFF, así como faltas de respeto o conductas inapropiadas dentro del establecimiento. Se procederá a expulsar del establecimiento a cualquier persona que ponga en peligro su propia seguridad o la de algún otro usuario o trabajador.
- No es aconsejable, y ATOOPE no recomienda, realizar la actividad a aquellas personas que presenten lesiones musculares, óseas o patologías previas que desaconsejen la actividad con rebotes, saltos o impactos. La empresa no se hace responsable de los daños o perjuicios si no conoce tal situación del usuario.
- Es obligatoria la realización de una activación muscular previa y dirigida por el personal del centro antes de entrar a la zona de ocio.
- Se permite el acceso de forma gratuita de un acompañante mayor de edad a aquellas personas que presenten un 70% de discapacidad acreditada.
- ATOOPE dispone de un sistema de cámaras de seguridad para el correcto funcionamiento y seguridad de nuestros clientes.
- Está prohibido el acceso a la zona de ocio con comida y/o bebida (incluyendo chicles, caramelos, etc.). Además, esta prohibido consumir comida y/o bebida del exterior en todas nuestras instalaciones, incluyendo

el área de descanso.

- Está prohibido acceder a la zona de ocio con objetos punzantes o cualquier otro objeto que entrañe riesgo de lesión (joyas, hebillas de cinturón, llaves, etc.).
- Está permitido el acceso a la zona de ocio con cámaras de grabación y teléfonos móviles, aunque ATOOPE no se hace responsable de pérdidas, sustracción o de cualquier tipo de desperfecto sobre dichos aparatos electrónicos.
- ATOOPE no se hace responsable de hurtos, robos, deterioros o pérdidas de cualquier prenda o material del usuario durante su estancia en la instalación.
- Los participantes podrán ser fotografiados y grabados durante la actividad si no se manifiesta expresamente lo contrario y su imagen podrá ser utilizada con fines publicitarios de Slide and Jump Zone y Slide and Jump Area (ATOPE). En caso de no estar de acuerdo, notifíquese previamente en la recepción antes de realizar la actividad.